

MARTES, 16 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-9057 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de una actividad de fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal en el polígono industrial Tanos-Viérnoles, parcelas A 45, 46 y 47. Expediente 2018/5063X.*

Por parte de don Fernando Peña Fernández, en nombre y representación de la entidad "Metaltres Peferlui, S. L.", se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal, emplazada en el polígono industrial Tanos - Viérnoles, parcelas A 45, 46 y 47, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2018/5063 X (C. A. 08/18).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el BOC, y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74, del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 4 de octubre de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/9057

CVE-2018-9057